

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS THOMAS
TAPIA & ASOCIADOS S.A.**

Yantzaza, 16 de diciembre 2013.

Dra.
CRISTINA GUERRERO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para de la manera más comedida hacerle conocer que el Sr. Ángel Rosendo Escobar Celi con número de Cedula 1900208537, *procedió con fecha 10 de Diciembre del 2013 a ceder 100 acciones de \$1.00 cada una a favor de Marco Edmundo Medina Medina con número de Cedula 1900543609.* Por lo que solicito se digne disponer a quien corresponda se realice el trámite de legalización de la mencionada transferencia.

Por la favorable acogida que se dé a la presente le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,



Marco E. Medina Medina
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yantzaza, Diciembre 10 del 2013

Sr. Marco Medina Medina
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS THOMAS
TAPIA Y ASOCIADOS S.A

Yo, Angel Rosendo Escobar Celi, C.I. 1900208537, Accionista activo de la de la **COMPANIA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS THOMAS TAPIA & ASOCIADOS S.A.**, con Expediente No. 7448578, libre y voluntariamente transfiero 100 acciones nominativas y ordinarias de \$ 1,00 cada una que suman un valor total de CIENTO dólares (\$ 100,00), a favor del Sr. Marco Edmundo Medina Medina, nacionalidad ciudadana ecuatoriana con Ced. 1900543669, por lo que, una vez que se registren en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se procederá a realizar el proceso respectivo en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de lo mencionado firmamos conjuntamente al pie de la presente.


Angel Rosendo Escobar Celi
C.I. 1900208537


Sr. Marco Edmundo Medina Medina
Ced. 1900543669


Carmita del Rocío Chamba
C.I. 1900208719